

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

La seguridad pública como función a cargo del estado tiene como fin salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades y el orden público, para dar cumplimiento a este fin y al tercer compromiso de gobierno: "Un ambiente de seguridad a nuestras familias", se han llevado a cabo las estrategias necesarias siempre en apego al Plan de Gobierno 2000- 2006. Gracias a este esfuerzo se han completado diversas metas comprometidas por esta Secretaría.

En cumplimiento con la normativa que rige al estado, se ha activado el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la cual sesiona actualmente como un organismo administrativo de coordinación, integración y de participación de los diversos sectores de gobierno estatal, municipal y de la sociedad civil por lo que tiene por objeto realizar funciones técnicas, de consulta, seguimiento, evaluación y de apoyo para el logro de las mejores condiciones que permitan el cumplimiento de las metas, así como, la definición de estrategias en materia de seguridad pública.

También se han difundido las bases para establecer una cultura de planeación en el ámbito de la seguridad pública, obteniendo como resultado la elaboración de 46 Programas de Seguridad Pública Municipales, logrado en coordinación con el Instituto Tec-



nológico de Estudios Superiores de Monterrey (Campus León), encaminados a la prevención del delito y la disminución de conductas antisociales.

Los objetivos, metas e indicadores de las actividades de cada uno de los programas de seguridad pública de los municipios, son el resultado de un esfuerzo de trabajo conjunto y coordinado entre representantes del gobierno municipal y de la ciudadanía, con la colaboración de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. En estos programas se ha hecho énfasis en la racionalización de las acciones, dirigiendo el trabajo hacia los objetivos primordiales que tiene cada municipio en materia de seguridad pública.

Para la definición de los objetivos se han tomado como marco de referencia las Líneas de Acción marcadas por las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, esto con el fin de orientar los objetivos municipales a los estatutos establecidos por la SSP.

Otra meta cumplida es la conformación y puesta en marcha del Consejo Estatal de Protección Civil, el cual se instaló como un órgano de planeación, coordinación y concertación del Sistema Estatal de Protección Civil. En este año se reactivó teniendo como atribuciones: elaborar, difundir, evaluar y ejecutar el programa operativo de protección civil; unificar criterios y acciones con las dependencias y entidades de la administración pública estatal; fomentar la participación activa y responsable de todos los sectores de la sociedad guanajuatense; promover la investigación científica, entre otras.

Aunado a lo anterior, se ha logrado la consolidación y sistematización del Atlas de Riesgos de Protección Civil del Estado y su Base de Datos Histórica, lo que nos permite contar con una herramienta para realizar acciones y planes de prevención en forma y tiempo ante la presencia de fenómenos perturbadores destructivos. Así mismo, mejora la coordinación y atención a las emergencias y desastres que puedan presentarse.

Vinculación y Participación Social

La seguridad pública es uno de los principales reclamos de nuestra sociedad, por lo cual resulta de vital importancia aten-

der eficazmente dicha demanda. La participación ciudadana y la vinculación con los tres órdenes de gobierno, permiten coordinar esfuerzos para la búsqueda y aplicación de acciones que consoliden las estrategias de prevención del delito, la cultura de denuncia y el combate a la delincuencia.

La conformación y operación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y de los Comités de Participación Social, son el resultado de las acciones de gestión y vinculación con las autoridades estatales y municipales, realizadas por la SSP.

Los Consejos Municipales de Seguridad Pública son los organismos de coordinación e integración de los diversos sectores del gobierno municipal y de la sociedad civil, los cuales realizan funciones técnicas de consulta, seguimiento, apoyo para el logro de las mejores condiciones y definición de estrategias en materia de seguridad pública. Actualmente se cuenta con los 46 Consejos operando, uno por municipio, de los cuales 16 fueron reactivados en este periodo.

Los Comités Municipales de Participación Social en materia de seguridad pública tienen como tarea fundamental coordinar, integrar y vincular diversos sectores de la población para la búsqueda y aplicación de acciones que consoliden las estrategias de prevención del delito e impulsen la cultura de la denuncia. Actualmente se tienen 42 comités constituidos, de los cuales 28 se integraron en este periodo en: Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Comonfort, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Huanímaro, Jerécuaro, Manuel Doblado, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, San Felipe, San Francisco del Rincón, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria, Xichú y Yuriria; estando por integrarse los correspondientes a los Municipios de Celaya, Purísima del Rincón, Pénjamo y Guanajuato.

Para fortalecer las Instituciones encargadas de la prevención, procuración y administración de justicia, se apoya a las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal a través del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FOSEG GUANAJUATO). Se ha ejercido una inversión de \$11'044,627 - once millones cuarenta y cuatro mil seiscientos veintisiete pesos- para equipar las corporaciones policiales municipales con un total de 1 mil 234 esposas, 953 tonfas (PR-24), 1 mil 282 escudos antimotín, 20 camionetas pick-up, 108 motocicletas, 100 computadoras, 100 impresoras y 100 reguladores.

Asimismo se destinaron recursos de ese fondo para la dignificación de las instalaciones de seguridad pública de los municipios

de Huanímaro, San Francisco del Rincón y Xichú por un total de \$190,906 - ciento noventa mil novecientos y seis pesos- y de la construcción de una caseta de policía en Atarjea, San Diego de la Unión, San Felipe, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria por un monto de \$600,545 - seiscientos mil quinientos cuarenta y cinco pesos-. Siendo un monto total de inversión en este tema de \$791,451 - setecientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos-.

Consejo Estatal de Seguridad

Actualmente el Consejo Estatal de Seguridad Pública sesiona una vez por mes, como la normatividad lo señala. Se han conformado cuatro comisiones de trabajo: "Operatividad Policial", "Profesionalización Policial", "Normatividad" y "Participación Ciudadana", mismas que están constituidas por consejeros ciudadanos y autoridades.

Entre los temas analizados por las comisiones se encuentran: impulsar la propuesta de un reglamento tipo de "Policía y Buen Gobierno" para los 46 municipios del Estado, revisión de los "Operativos Intermunicipales", analizar los "Programas de Estudio" de las diferentes disciplinas del Instituto para la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado, así como, participar en el desarrollo de los mecanismos de vinculación necesarios para otorgar la debida atención y apoyo a los Comités Municipales de Participación Social y a los Consejos Municipales de Seguridad.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública es presidido por el Gobernador Constitucional del Estado y está integrado por el Secretario de Seguridad Pública, el Subsecretario de Seguridad, el Director General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, Coordinador General de la Policía Ministerial del Estado, Coordinador Ejecutivo de Protección Civil y el Director General de Ejecución Penitenciaria y Readaptación Social, incluidos también el Secretario de Gobierno y el Procurador General de Justicia del Estado. Se cuenta con la participación de 14 consejeros ciudadanos ya que el reglamento interior del Consejo establece que en el mismo debe prevalecer la mayoría ciudadana.

En dicho Consejo participan como invitados, además de funcionarios del gobierno del estado y gobierno federal, el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y a partir de la segunda sesión ordinaria 2005 se integraron 7 alcaldes que representan a las zonas en las que está dividido el estado en materia de Seguridad Pública. De esta manera se busca consolidar al Consejo Estatal de Seguridad Pública como un organismo que trabaje de manera sistemática integrando a la sociedad y al gobierno en un trabajo conjunto.

Tal consejo promueve la participación de la ciudadanía en materia de seguridad en el estado así como el fomento de la cultura de la denuncia; por tal razón se evaluó la factibilidad de establecer el número 089 de denuncia ciudadana anónima y la línea 01 800 PREVENCIÓN la que pretende ser un vínculo de la ciudadanía con el consejo para conocer sus propuestas en lo relacionado a la seguridad pública y en especial con la prevención del delito.

Con el objetivo de generar un trabajo sistemático en materia de Seguridad Pública, este consejo se ha dado a la tarea de interactuar con diferentes dependencias para abordar temas de manera conjunta.

Tal es el caso del estudio realizado con la Secretaría de Salud en el tema de las adicciones, mismo que mediante acuerdo del Consejo Estatal fue propuesto como tema en los Consejos Municipales de Seguridad Pública, multiplicando así el interés y propuestas en esta materia.

Los programas tendientes al fomento de la cultura de Prevención del Delito han sido vinculados con la labor propia de la Secretaría de Educación favoreciendo la difusión de la campaña de prevención "Vivir con Seguridad, Tarea de Todos".

El Consejo Estatal de Seguridad Pública ha sido el espacio propicio para establecer un punto de enlace y coordinación entre las instancias de los tres órdenes de gobierno de cara a la ciudadanía.

Se ha promovido la participación de los presidentes municipales al presentar la situación actual en materia de seguridad pública en cada una de las siete zonas en que el estado se divide en materia de seguridad.

Ejecución Penitenciaria y Readaptación Social

Dentro de la seguridad pública son de gran importancia todas las acciones que están orientadas a la readaptación social de los internos en los Centros Estatales de Readaptación Social (CERESO's), ya que de la calidad de éstas depende en gran medida el éxito en la reinserción del externado a la sociedad y la no reincidencia.

Existen actualmente 11 cárceles municipales y 10 CERESO's en los cuales labora una plantilla de 1 mil 324 guardias de seguridad penitenciaria, que atienden a una población de 5 mil 065 internos.

Las actividades de readaptación social van orientadas a dar otras opciones de trabajo a las personas que se reintegran a la sociedad

después de pagar su falta. Durante el período reportado se registraron 3 mil 567 internos que participan en actividades laborales, 2 mil 812 internos participan en actividades educativas y 3 mil 052 internos han participado en actividades de capacitación, por lo que corresponde un promedio de 3 mil 143 internos involucrados en actividades de readaptación social.

En todos los CERESO's se imparten los niveles básicos de alfabetización, primaria y secundaria, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Los CERESO's de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, San Miguel de Allende y Valle de Santiago cuentan con el nivel bachillerato impartido por el Sistema de Videobachillerato (VIBA); los CERESO's de Acámbaro, San Felipe y Salamanca cuentan con el nivel bachillerato impartido por el Sistema de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).

En los CERESO's de Irapuato, León y Valle de Santiago se imparte la licenciatura en Derecho a través de la Universidad y Sistemas Educativos Abiertos (USEA). En Celaya se imparte la licenciatura en Administración de Empresas. En el CERESO de Pénjamo se imparte únicamente la carrera de Administración de Empresas, éstas a través de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG).

En cuanto a actividades educativas de los internos, durante el periodo reportado, se entregaron un total de 533 certificados que representan un 10 por ciento de la población total: 262 de primaria, 184 de secundaria, 86 de bachillerato y 1 de universidad.



Se continuó el trabajo de incrementar las opciones de educación y capacitación mediante las Plazas Comunitarias, las cuales permiten a los internos que se encuentren matriculados formalmente en cualquier nivel educativo tener acceso a programas e información educativa vía red informática y software especializados. Los CERESO's que cuentan con este beneficio son el de Salamanca, León, Guanajuato, Celaya, Valle de Santiago y se creó una plaza más en el CERESO de Pénjamo.

Con la finalidad de brindar una educación de mayor calidad que vaya aparejada con los sistemas educativos que otras instituciones imparten, se construyó un aula escolar en el CERESO de Pénjamo y se adecuaron en los CERESO's de Guanajuato y San Felipe las áreas educativas para lograr una mayor efectividad.

El Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo cuya función es facilitar la reinserción de los externados, atendió a un total de 1 mil 584 personas, de las cuales 432 son internos, 456 externados y 696 familiares de internos.

Considerando el impacto directo que tiene el vínculo familiar del interno, se construyeron 6 módulos de atención a la visita familiar en los CERESO's de Irapuato, León, San Miguel de Allende, Acámbaro, San Felipe y Valle de Santiago. Esto con el objetivo de crear las condiciones donde la familia se sienta atendida y considerada, con el efecto positivo en el aspecto afectivo y emocional del interno.

Se puso en marcha el programa piloto "Tú puedes vivir sin drogas" en el CERESO de Valle de Santiago, encaminado a la prevención y atención de internos que se encuentran en un estado de adicción a cualquier tipo de drogas y conseguir una adecuada reincersión social del interno una vez liberado. El programa se divide en: reclutamiento de participantes (sólo sentenciados), estudios médicos de los candidatos al programa, estudios psicológicos para determinar la aptitud de los mismos, realización del estudio socioeconómico y la integración de expedientes con la lista final de las personas aceptadas.

Cabe mencionar que la duración del programa consta de 100 días divididos en tres etapas: desintoxicación (10 días), fortalecimiento y desarrollo de valores (45 días) y autoestima (45 días). Se concluyó la primera generación en febrero de este año y dio inicio la segunda generación en el mes de junio.

Conjuntamente a estas acciones se estableció de manera permanente el "Programa Integral Contra las Adicciones", con carácter preventivo, en los 10 CERESO's que ayuda a combatir el uso de estimulantes y narcóticos.

Con la finalidad de brindar apoyo en el tratamiento readaptativo, se cuenta con la colaboración de instituciones tales como: Alcohólicos Anónimos que trabajan con grupos de internos en los diez CERESO's del estado.

Otro soporte en beneficio de la readaptación es la presencia de grupos religiosos de apoyo en los 10 CERESO's del estado.

Con el objetivo de mantener y mejorar las condiciones de salud física y mental de los internos y lograr en ellos un equilibrio biosicosocial óptimo, para una mejor asimilación del tratamiento readaptativo y calidad de vida, se actualizó e implementó el "Programa Integral de Salud para los CERESO's".

En el programa antes mencionado, se manejan los siguientes apartados: medicina preventiva, tratamiento de adicciones, salud mental, enfermedades crónico-degenerativas, salud de la mujer, salud reproductiva, salud bucodental, alimentación y nutrición, seguridad e higiene al interior de los CERESO's. Cabe mencionar que dicho programa se lleva en los 10 CERESO's del estado.

En el último año se continuaron las obras de infraestructura en los CERESO's de Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, San Felipe, Salamanca, San Miguel de Allende y Valle de Santiago. De igual forma en las cárceles municipales de Cortazar, Dolores Hidalgo, Santa Cruz de Juventino Rosas, Moroleón, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Silao, Uriangato y Yuriria, todas en beneficio de los internos y su mejor atención.

De las anteriores obras se destaca la construcción de los dormitorios del CERESO Salamanca con capacidad para 200 espacios y los del CERESO de León con capacidad para 400 camas adicionales. Con esto se incrementa la capacidad de población en esos centros, atendiendo el tema de la sobrepoblación.

Sistema Estatal para el Tratamiento de Menores Infractores

El Sistema Estatal para el Tratamiento de Menores Infractores (SETMI) atiende a los 46 municipios del estado de Guanajuato. Actualmente ejecutan la tarea de procuración, impartición de justicia y tratamiento en materia de menores.

Se capacita mediante talleres fijos de carpintería y electricidad, talleres semi-fijos de alfarería, textiles, guitarra y talleres eventuales de bordado y pintura en tela, figuras en parafina, manta, migajón y chocolate, en los cuales el 100 por ciento de la población interna con medida de tratamiento es atendida.

Dentro del tratamiento adaptativo dirigido al menor en internación y su familia se contemplan los programas que se realizan como son: “Escuela para padres”, “Yo adolescente”, “Esperanza para la familia”, “Planeando tú Vida”, ciclo de actividades para prevenir las adicciones, “Semana cultural y recreativa del menor” que atienden al 100 por ciento de la población y a sus familias.

Se efectuaron diversos eventos como “La segunda semana de prevención de conductas infractoras en niñas, niños y adolescentes en el ámbito nacional (SETMI)”, en ella se realizaron 10 programas culturales y recreativos dentro de los días del 23 al 27 de mayo de 2005, en la cual participaron el total de la población que constaba de 125 menores. También se realizó “La cuarta semana para prevenir las adicciones en los Centros de Tratamiento para Menores Infractores a nivel Nacional” del 14 al 18 de marzo de 2005, participó el total de la población que constaba de 115 menores y “La octava semana cultural y recreativa del menor” en la cual se contemplan eventos culturales y recreativos del 20 al 24 junio de 2005, la cual benefició a 128 menores internos.

Para incrementar la calidad de los servicios de la SETMI se aplicó una inversión de \$2'114,675 –dos millones ciento catorce mil seiscientos setenta y cinco pesos-. En rehabilitación de la red eléctrica en su primera etapa y construcción de palapas para visita familiar.

El nivel de reiterancia (menores que regresan al SETMI por alguna falta), en el periodo reportado se mantiene por debajo que en el año 2002, en el presente es de 6.93 por ciento, tomando en cuenta que el número de ingresos es de 418.

Se ha logrado que el 94 por ciento de los menores internos sean visitados dentro del esquema de la visita familiar, se obtuvo que diversas entidades e instituciones de Gobierno del Estado se sumaran a este esfuerzo.

Seguridad Pública

En el cumplimiento de las estrategias planeadas para guardar el orden y garantizar la paz social se han desarrollado diferentes actividades de Coordinación Intermunicipal, basadas en la realización de operativos en el estado. Esto con la finalidad de combatir la problemática de cada zona, se realizaron durante el periodo 827 operativos intermunicipales, 180 más que en el periodo pasado.

También en Coordinación Interinstitucional se implementaron operativos entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para

combatir la incidencia e incrementar la presencia policiaca en carreteras de la entidad, en el presente periodo se han realizado 350 operativos en diferentes municipios.

Con la convicción de preservar la seguridad, el orden público y la tranquilidad de los ciudadanos se han practicado 5 mil 350 patrullajes terrestres en los 46 municipios. En apoyo a las actividades terrestres, se han realizado 765 patrullajes aéreos de prevención y disuasión, 121 más que el año pasado.

De éstos se destaca la coordinación de operativos, dispositivos y apoyo a otras autoridades e instituciones en el operativo “Guanajuato Seguro”, relleno regional sanitario en el municipio de Apaseo el Grande y localización de personas extraviadas en los municipios de Guanajuato, San Francisco del Rincón, Juventino Rosas, Moroleón y Tarimoro.

Actualmente 15 empresas que prestan servicios de seguridad privada en el estado de las 82 detectadas, han obtenido su registro de funcionamiento durante el periodo; además de realizar 61 visitas de inspección para verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en el Reglamento en materia de Empresas de Seguridad Privada.

Dentro del marco de cooperación se realizaron apoyos a autoridades judiciales y penitenciarias, a instituciones como el DIF y a municipios en operativos especiales en coordinación con los tres niveles de gobierno, apoyo en giras y eventos del Gobernador del Estado y Presidente de la República.



Protección Civil

Para fortalecer la cultura de la prevención de emergencias y desastres, así como la de auto-protección para los guanajuatenses, durante el periodo que se informa se implementaron 5 programas de difusión de medidas de prevención de accidentes, emergencias y desastres. Estas actividades tienen como finalidad que la población conozca lo que se debe hacer antes, durante y después de presentarse una emergencia o desastre. Estos fueron: Temporada Invernal 2004-2005, Operativo Peregrino 2005, Temporada de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2005, Operativo San Cristóbal 2005 (para el periodo vacacional de la Semana Santa), y para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2005.

Para estos programas se difundieron 15 mil trípticos, 10 mil 710 anuncios a través de radio difusoras y se publicaron 145 insertos en periódicos locales. Para la atención de las necesidades de los guanajuatenses afectados por lluvias intensas e inundaciones durante la temporada 2004 y por las bajas temperaturas de la temporada invernal 2004-2005 se apoyó a la población de los municipios con 6 mil 433 colchonetas, 30 mil 319 cobertores, 2 mil 919 despensas, 2 mil 678 paquetes de lámina de cartón asfaltado, 106 parrillas de gas, 467 colchones y 4 mil 472 paquetes de ropa y calzado.



En el periodo se requirió de la puesta en operación de 17 refugios temporales para atender las necesidades de abrigo, alimentación y salud. Además del apoyo económico de \$1'114,364 - un millón ciento catorce mil trescientos sesenta y cuatro pesos- a 60 familias de los municipios de Moroleón y Uriangato con cargo al Fondo Estatal para Contingencias.

La Protección Civil es trabajo de todos y para eso, actualmente se cuenta con 46 unidades municipales y se ha logrado que 23 municipios integren sus Consejos de Protección Civil. Además se han conformado 20 unidades internas en igual número de edificaciones de Gobierno del Estado, en las que ha capacitado a 947 personas como brigadistas en la materia.

La Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud de Guanajuato, a través de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil y el Sistema de Urgencias del Estado, han otorgado 132 juegos de placas oficiales para vehículos de emergencia.

En este periodo se han expedido 17 constancias para capacitadores y consultores en materia de protección civil, logrando con esto incrementar el número de personas que apoyen la cultura de prevención.

La coordinación entre grupos de apoyo, dependencias federales, estatales y municipales vinculadas a Protección Civil, permitió la implementación de operativos para la atención de aproximadamente 70 mil peregrinos que transitaron por el estado que tenían como destino San Juan de los Lagos, Jalisco.

Se practicaron 800 inspecciones en materia de protección civil dirigidas a estaciones de carburación y plantas de almacenamiento y distribución de gas L.P., polvorines, puntos de riesgo geológicos, infraestructura hidráulica e inmuebles de Gobierno del Estado, en los que se verificaron las condiciones de riesgo que representan, las medidas de seguridad con que cuentan y las acciones realizadas para la disminución de riesgos.

Las inspecciones a estaciones de carburación y plantas de almacenamiento y distribución de gas L.P. se realizan una vez al año en coordinación con la Dirección General de Gas L.P. de la Secretaría de Energía y ayudan a prevenir accidentes como el ocurrido en el municipio de Salvatierra el día 9 de julio de 2005 donde se produjo una explosión por fuga de gas L.P. en la línea de despacho de un auto tanque de 5 mil litros al momento de estar cargando el tanque estacionario de una vivienda, en el que se registraron 14 personas lesionadas, de las cuales, por su gravedad, 2 menores de edad fueron trasladados al Galveston, Texas,

EUA, y 2 más a Sacramento, California, EUA, lamentablemente 2 personas fallecieron.

Se coordinó, en conjunto, con el Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato de la Secretaría de Salud, la Unidad Municipal de Protección Civil de Salvatierra, el Hospital General de Salvatierra y la Delegación de Cruz Roja en Salvatierra, los apoyos necesarios para brindar y facilitar la atención médica prehospitolaria de los lesionados y su traslado terrestre y aéreo a hospitales en el estado y el extranjero de manera eficiente y oportuna.

En esta ocasión, la Coordinación de Protección Civil en conjunto con bomberos y elementos de protección civil municipal, se encargaron de asegurar y acordonar la zona y cerrar el sector hasta la llegada del personal de la Secretaría de Energía, el cual se encontraba en el Estado de Guanajuato realizando las visitas de verificación anual en conjunto con la Coordinación de Protección Civil, por lo que posteriormente se trasladaron a la planta de almacenamiento y distribución de gas L.P. para su clausura hasta que la unidad verificadora autorizada por la Secretaría de Energía realizara la investigación correspondiente; el 26 de julio la Dirección General de Gas L.P. solicitó el apoyo de la Coordinación de Protección Civil para el retiro de los sellos de clausura, siendo el 29 de julio cuando se llevó a cabo esta acción. Así como en esta ocasión la SSP a través de la Coordinación de Protección Civil atiende las emergencias que se suscitan en diversos puntos de nuestro estado.

Formación y Profesionalización de Seguridad Pública

En nuestro estado entendemos la profesionalización como un proceso formativo continuo, mediante el cual se conduce el desempeño de los elementos de seguridad a la par de los avances jurídicos y tecnológicos, además, conforme a la dinámica delictiva que se manifiesta en la realidad social.

El modelo de formación que actualmente se desarrolla en el Instituto de Formación de Cuerpos de Seguridad Pública del Estado, tiene como fin sentar las bases de una profesionalización que colabore en el éxito de un auténtico servicio policial de carrera, el cual está considerado desde la inducción a través de un curso básico, hasta la obtención de un grado académico.

En este periodo, derivado de los diagnósticos de necesidades recabados, se recibieron 9 mil 777 asistencias del personal a cursos de capacitación, de las cuales 5 mil 172 pertenecen a la SSP, 3 mil 561 a los municipios del estado y 1 mil 044 personas de otras dependencias gubernamentales y educativas

En este sentido, 1 mil 727 asistencias son del personal operativo de Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, lo que representa un promedio de 3 cursos por persona (tomando en cuenta que son 576 elementos); 2 mil 657 son guardias de Seguridad Penitenciaria lo que significa 2 cursos por persona (teniendo 1 mil 324 elementos) y 46 elementos de Protección Civil (de una plantilla de 53 elementos).

El tiempo de formación en horas hombre, destinado a los elementos de seguridad pública estatal y municipal e interesados en temas relacionados con la materia, fue de 457 mil 209 horas/hombre.

Es de señalarse que se fortaleció el proyecto de profesionalización en materia de seguridad pública, con una evaluación curricular de nuestros programas académicos. Esto nos permite seguir a la vanguardia y tener personal capacitado acorde a las necesidades reales de la sociedad.

Se invirtió la cantidad de \$4,829,456 –cuatro millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos-, capital aplicado en dotación de mobiliario, bienes informáticos, vehículos y equipo de entrenamiento para la capacitación que se imparte en los centros regionales de formación policial ubicados en los municipios de Celaya, Irapuato, León, Salamanca, San Miguel de Allende y Yuriria, así como en el Instituto para la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado.

Comunicaciones y Tecnología

La tecnología y las comunicaciones son parte activa dentro de la seguridad pública, en el compromiso de crear un ambiente de seguridad para nuestras familias es primordial proporcionar comunicación, información y coordinación entre los cuerpos de seguridad y las instituciones involucradas.

En el periodo julio 2004 – mayo 2005 se pusieron en operación Centrales de Atención de Llamadas de Emergencias 066 en 13 municipios más, el beneficio fue para 677 mil 328 habitantes (fuente INEGI 2000). Actualmente se cubre el 91.45 por ciento de la población estatal y se registra un promedio mensual de 47 mil 289 llamadas de emergencia en las 36 centrales o municipios.

El sistema de comunicación de radio troncalizado para seguridad pública se incrementó en 3 sitios de repetición con cobertura local en los municipios de Manuel Doblado, San Miguel Allende y Apaseo el Grande, con el fin de ampliar la cobertura en el estado.

La comunicación de los tres órdenes de gobierno es atendido por la SSP y se atendió a 215 grupos de comunicación (municipales, estatales y federales), los cuales realizaron 81 millones 461 mil 353 llamadas de radio.

En el presente periodo se tuvo un incremento de 32 oficinas de gobierno enlazadas al Sistema Nacional de Seguridad Pública, esto representa un avance del 71.11 por ciento teniendo actualmente 77 unidades administrativas en este esquema.

Por tercer año consecutivo se realizó la certificación de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con un total de 15 mil 297 registros, de esta manera se ha logrado tener al día la información de todas aquellas personas que laboran en la seguridad del estado.

Para tener en óptimas condiciones el equipo y garantizar su buen funcionamiento se realizaron un total de 4 mil 307 servicios de mantenimiento y soporte por parte de las áreas Técnica de Radio, Red de Transporte y Sistema Estatal 066.

Prevención del Delito

En el ámbito de la prevención se coordinaron con 16 municipios y sus respectivas comisiones de Prevención del Delito, integradas por la sociedad civil interesada en el tema, algunas organizaciones no gubernamentales y los gobiernos estatal y municipal; los municipios beneficiados fueron: Acámbaro, Ocampo, San Francisco del Rincón, Romita, Cuerámbaro, Salvatierra, Huanimaro,

Dolores Hidalgo, Comonfort, Tarandacua, Jerécuaro, Xichú, Atarjea, Jaral del Progreso, Tarimoro y Santa Catarina.

A través de los programas en materia de prevención como "Contra las drogas vamos juntos", "El deporte inhibe las adicciones", "Todos por la legalidad", "La cultura contribuye a la prevención", se han realizado pláticas, talleres y conferencias con los temas de "Violencia intrafamiliar", "Prevención de adicciones", "La familia y los valores", "Cómo resolver conflictos en paz y sin violencia" y "Bando de policía y buen gobierno". Con esto se atendió a 162 instituciones educativas, a un total de 27 mil 023 alumnos de nivel preescolar hasta universidad.

Con el compromiso de fomentar la participación ciudadana y establecer una Cultura de Seguridad y Prevención, el Programa "Vigilante Voluntario" fomenta la participación ciudadana y establece una cultura de seguridad y prevención a los niños, con el propósito de establecer una plataforma de seguridad. Actualmente se ha difundido en 45 municipios de los 39 existentes en el periodo pasado, con una participación de 18 mil 936 niños inscritos.

El programa "Toma tus libros y aléjate de la violencia" tiene el propósito de difundir las medidas de seguridad y prevención en los niños y adolescentes, actualmente se ha incrementado a 46 escuelas de 20 municipios, de las 14 escuelas de 6 municipios del periodo pasado, participaron en él 16 mil 146 alumnos.

Al 31 de mayo del año en curso, se atendió un total de 60 mil 500 personas, mediante la presencia de la Secretaría de Seguridad



Pública en las ferias de los municipios de Irapuato, San Felipe, Pénjamo, Silao, Dolores Hidalgo, Salamanca, Acámbaro y León.

Asimismo, fueron realizadas diversas pláticas de prevención de adicciones y seguridad para niños de acuerdo a los programas "Pabellón de la seguridad" y "Plataforma de la seguridad", atendiendo un total de 226 mil 287 personas.

Se ha aplicado la inversión total de \$1'823,647 -un millón ochocientos veinte tres mil seiscientos cuarenta y siete pesos- en material didáctico y de difusión en materia de prevención, entregándose este material a un total de 180 mil 454 personas. Lo anterior de acuerdo a los programas de prevención del delito y conductas antisociales, como lo son "Contra las drogas vamos juntos", "Pabellón de la seguridad", "Todos por la legalidad", "El deporte inhibe las adicciones", "La cultura contribuye a la prevención", y "Plataforma de la seguridad".

Se realizó el Congreso Internacional de Política Criminal y Prevención del Delito, cuya sede fue el auditorio de la Universidad de Guanajuato, durante los días 19 y 20 de mayo, el cual tuvo la participación de 11 ponentes, nacionales e internacionales, 2 panelistas y un moderador y con una afluencia de 1 mil 344 personas que asistieron de 19 estados de la República Mexicana.

Con la finalidad de concentrar la información estadística de las variables criminológicas incluyendo faltas administrativas, delitos del fuero común, menores infractores y readaptación social, así como de enriquecer los criterios en la toma de decisiones en materia de Seguridad Pública tanto municipales como estatales, se creó el Sistema Estatal de Estadística Criminológica, el cual tiene un avance del 50 por ciento con los módulos de: faltas administrativas, delitos del fuero común, delitos del fuero federal y el de menores infractores.

Transparencia y Normatividad

Es deber de las instituciones públicas preservar los principios de funcionamiento y proceder bajo los cuales deben conducir sus actividades los servidores públicos adscritos a la mismas, a través de las medidas preventivas y/o correctivas que resulten necesarias. En el cumplimiento de dicho compromiso la participación de la ciudadanía y la colaboración de los organismos de procuración de los Derechos Humanos son de fundamental importancia.

Receptivos y respetuosos de la denuncia institucional y/o ciudadana, en la Secretaría de Seguridad Pública se recibieron y atendieron 16 recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos

Humanos. Asimismo, se recibieron y atendieron 20 quejas y 36 denuncias presentadas en contra de los servidores públicos adscritos a la dependencia.

Con motivo de ello, se instauraron 62 procedimientos de investigación, de los que derivaron 40 de responsabilidad administrativa, sumando un total de 102 procedimientos.

De los procedimientos instaurados resultaron sancionados 41 servidores públicos de los cuales 12 fueron con destitución, 18 con suspensión, 2 apercibidos y 9 amonestados.

Como actividades de procuración de los derechos humanos de las personas que se encuentran internas en los diferentes centros de Readaptación Social del Estado, en el periodo que se informa se han recibido y atendido 312 llamadas telefónicas a través del sistema LADA 800 (01 800 66 78 333), de las cuales 298 fueron asesorías, 8 quejas y 6 denuncias.

Con objeto de fortalecer el respeto a los derechos humanos, se realizaron 2 eventos de capacitación en esta materia dirigidos al personal operativo y directivo de la Secretaría, teniendo como resultado la capacitación de un total de 800 servidores públicos.

En materia de transparencia y acceso a la información, se han recibido y atendido 63 solicitudes de información, de las cuales todas han sido atendidas dentro del tiempo que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.